



The Wessex School
Avda. Andrés Bello S/N
Parcela N° 17
Fono 42-2-638043

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES DENTRO Y FUERA DEL ESTABLECIMIENTO.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. La ley 16.744, en su artículo Art. 3o, establece que: “estarán protegidos todos los estudiantes por los accidentes que sufran a causa o con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica profesional. Para estos efectos se entenderá por estudiantes a los alumnos de cualquiera de los niveles o cursos de los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente de acuerdo con lo establecido en la ley No 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza”.

1.2. De acuerdo con el art. 3° del Decreto Supremo 313 (Seguro Escolar), un accidente escolar es “toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios” que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se consideran también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales. En caso de accidente escolar todos los estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, Básica y Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en nuestro colegio.

II. TIPOS DE ACCIDENTES ESCOLARES

LEVE	MODERADO	GRAVE
Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.	Son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.	Son aquellas que requieren de atención inmediata de asistencia médica
<ul style="list-style-type: none">● Erosiones● Corte superficial de la piel● Caídas al correr● Golpes al chocar entre alumnos● Golpes al chocar con algún objeto● Contusiones de efectos transitorios● Dolor de estómago o cabeza.	<ul style="list-style-type: none">● Esguinces● Caídas o golpes con dolor persistente● Heridas con sangramiento● Hematomas	<ul style="list-style-type: none">● Fracturas expuestas● Fracturas evidentes● Heridas o cortes profundos con objetos cortopunzantes● Caídas con golpes en la cabeza y pérdida del conocimiento● Desmayo● Quemaduras● Atragantamiento con comida/objetos.● Ataque de epilepsia● Ataque de asma



The Wessex School
Avda. Andrés Bello S/N
Parcela N° 17
Fono 42-2-638043

		● Baja de azúcar
--	--	------------------

III. La Política general de The Wessex School Chillán señala que:

1. Existe un registro actualizado en Secretaría e Inspectoría de los padres y apoderados de los estudiantes y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos y posteriormente se enviará correo electrónico para contar con evidencia que acredite la realización de la comunicación con la familia. Es responsabilidad de los padres mantener actualizados sus datos de contacto en el colegio.
2. Si un estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el colegio deberá hacerlo, aunque aún no haya sido posible localizar a los padres.
3. La inspector/a deberá completar el formulario de “Accidente Escolar” emanado del Ministerio de Salud, de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar y contar con la información de la previsión de salud del alumno en caso de que tenga que ser trasladado a un centro asistencial.
4. Todo procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de accidente escolar mantenido en la bitácora del Colegio.
5. Ante cualquier mínima sospecha de accidente o enfermedad, el docente debe acompañar, cuidar y supervisar la salud y seguridad del estudiante en todo momento.
6. El personal del Colegio no está autorizado para suministrar medicamentos.
7. En el registro de matrícula, ficha de admisión, los padres informan si los estudiantes cuentan con seguro de salud privado y el centro asistencial al que desean que sean trasladados en caso de emergencia.
8. Frente a un accidente escolar los padres serán informados telefónicamente y se dejará respaldo mediante un correo electrónico, esto tanto para accidentes dentro o fuera del establecimiento.
9. Todas las salidas pedagógicas dentro de la ciudad y fuera de esta contarán con formulario de activación de seguro escolar , el que estará a cargo del docente responsable de la actividad además de un botiquín de primeros auxilios.



The Wessex School
Avda. Andrés Bello S/N
Parcela N° 17
Fono 42-2-638043

10. Todas las actividades escolares fuera del colegio serán acompañadas de un registro individual de salud con el objetivo de prestar los apoyos oportunos en caso de una emergencia, este registro también incorpora los números de contacto de los padres.

11. Identificación del encargado(s) de realizar comunicación con la familia

Nombre	Cargo	Contacto
Irma Fredes	Inspectora General	+569 87343378
Konstanza Venegas	Inspectora- Encargada de Primeros Auxilios	+56974465422
Elizabeth Lagos	Secretaría	+56994432925

*En caso de que el accidente ocurra fuera del Colegio, será el profesor encargado de la actividad quien realizará la comunicación con la familia.

12. En el registro general de matrícula se solicitará información referida a los estudiantes que cuentan con seguro privado de salud y lugar del centro asistencial al cual hay que trasladar. Inspectoría, Secretaría y Docentes que realizan salidas pedagógicas o extracurriculares tendrán acceso a esta información. Todos los funcionarios del colegio cuentan con acceso a planilla compartida online con los datos de las familias, en el que se incorpora el seguro privado, lugar de traslado en caso de emergencia y contactos alternativos en caso de no recibir respuesta de los padres.

1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES LEVES

ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
1.1 Funcionario que esté presente o sea informado de la situación deberá contener al estudiante y guiarlo para mantener la calma, informando a encargada de Primeros Auxilios. 1.2 Él/la estudiante será llevado/a a la sala de primeros auxilios por el docente/funcionario que se encuentre con él/ella o bien que sea la primera persona en tener conocimiento de la situación.	Encargada de Primeros Auxilios es responsable de evaluar preliminarmente la lesión, aplicar las medidas requeridas y dar la información a inspectoría. Inspectoría o Secretaria son encargadas de tomar contacto con los padres y/o apoderados para informar lo ocurrido a través de vía telefónica y/o correo electrónico, cautelando fecha, hora y	Se realizará minutos posteriores a la evaluación general de salud del estudiante.



The Wessex School
 Avda. Andrés Bello S/N
 Parcela N° 17
 Fono 42-2-638043

<p>1.3 El Encargado de primeros auxilios revisará la lesión y le aplicará los primeros auxilios requeridos.</p> <p>1.4 El encargado de primeros auxilios no está autorizado para suministrar medicamentos.</p> <p>1.5 Una vez realizadas las medidas preventivas o primeros auxilios se evaluará si él/la estudiante se reincorpora al aula con resguardo en la zona afectada.</p> <p>1.6 Se informará sobre el accidente a los padres y apoderados del o los afectados, vía telefónica y/o a través de correo electrónico. (quien)</p> <p>1.7 El procedimiento se registrará en la declaración individual de accidente escolar del Colegio.</p>	<p>responsable del contacto establecido con la familia.</p>	
--	---	--

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES MODERADOS

ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
<p>2.1 El Docente o Inspector que se encuentra a cargo del alumno deberá avisar en forma inmediata a un Inspector encargado de primeros auxilios para coordinar el traslado del estudiante a la enfermería, conteniendo al estudiante y guiando a la calma.</p> <p>2.2 En caso de golpes en la cabeza, el Inspector encargado de Enfermería evaluará al estudiante sin moverlo del lugar del accidente, y le aplicará los primeros auxilios. Si es pertinente, el alumno será trasladado a la enfermería para continuar evaluando su estado de salud.</p>	<p>Docente/Educadora/Inspector que se encuentre a cargo del alumno es responsable de informar la situación al encargado de primeros auxilios.</p> <p>El Inspector Encargado de enfermería es responsable de evaluar preliminarmente al estudiante e informar a inspectoría.</p> <p>Inspectoría o Secretaría es responsable de llamar a padres y/o apoderados para informar lo sucedido y coordinar su traslado a centro asistencial.</p>	<p>Se realizará minutos posteriores a la evaluación general de salud del estudiante.</p>



The Wessex School
 Avda. Andrés Bello S/N
 Parcela N° 17
 Fono 42-2-638043

<p>2.3 Inspectoría o Secretaría llamará a los padres y/o apoderados para comunicar los detalles del accidente y coordinar su traslado al centro asistencial de acuerdo con el convenio de seguros de accidentes escolares y/o a lo señalado en la ficha del estudiante.</p> <p>2.4 En caso de requerir el seguro escolar otorgado por el ministerio, Inspectoría o Secretaría completará el formulario correspondiente para que el estudiante sea beneficiado por dicha atención.</p> <p>2.5 En caso de ser requerido el traslado inmediato al centro asistencial más cercano el estudiante, podrá utilizarse vehículo particular si es necesario.</p> <p>2.6 Encargado de primeros auxilios no está autorizado para suministrar medicamentos.</p>	<p>Inspectoría o Secretaría es responsable de completar el formulario de accidentes escolar.</p>	
--	--	--

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES GRAVES

ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
<p>3.1 El Docente o Educadora que se encuentra a cargo del alumno deberá avisar de forma inmediata al encargado de enfermería, para entregar los primeros auxilios requeridos. En caso de recreos, serán los Inspectores designados a cada nivel (Infants, Junior y Senior) los responsables de comunicar el accidente.</p> <p>3.2 En caso de golpe en la cabeza o fracturas se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios solo por el Encargado de primeros</p>	<p>El traslado del estudiante lo efectuará el Inspector general, directivo, profesora tutor o asignatura.</p> <p>Será responsabilidad del inspector, profesor/a tutor u otra persona del establecimiento el encargado de acompañar al alumno o la alumna en el centro asistencia mientras llega el apoderado o el adulto responsable.</p> <p>El inspector, profesor/a tutor u otro entregará en el centro</p>	<p>Se realizará minutos posteriores a la evaluación general de salud del estudiante</p>



The Wessex School
 Avda. Andrés Bello S/N
 Parcela N° 17
 Fono 42-2-638043

<p>Auxilios apoyada por las Inspectoras y/o Docentes que se encuentren el lugar.</p> <p>3.3 En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial más cercano, se coordinará junto con los padres y el alumno será llevado por el Encargado de Primeros Auxilios en vehículo particular si es necesario.</p> <p>3.4 En caso de que no sea posible ubicar a los padres, se llevará de forma inmediata al centro asistencial Herminda Martín ya sea en ambulancia o vehículo particular.</p> <p>3.5 El encargado de primeros auxilios no está autorizado para suministrar medicamentos.</p>	<p>asistencia el formulario único de accidente escolar</p>	
--	--	--

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES ESCOLARES FUERA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (SALIDAS PEDAGÓGICAS O EXTRACURRICULARES)

ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
<p>4.1 Docente responsable de la actividad a realizar fuera del establecimiento educacional, llevan consigo formularios de accidentes escolares firmados por el establecimiento para utilizar en caso de ser necesario y un botiquín de primeros auxilios. Del mismo modo, contará con nómina de estudiantes, contacto de las familias, información referida a los estudiantes que cuentan con seguro privado de salud y centro asistencial de traslado.</p> <p>4.2 El docente a cargo de la actividad contactará telefónicamente a los padres para dar cuenta de la situación y</p>	<p>Docente a cargo de la salida pedagógica o extracurricular .</p>	<p>Minutos posteriores a la evaluación general de salud del estudiante.</p>



The Wessex School
Avda. Andrés Bello S/N
Parcela N° 17
Fono 42-2-638043

dependiendo de la gravedad del accidente acordar el traslado a un centro asistencial. Podrá guardar en pantallazo de la llamada realizada para el debido registro de la comunicación realizada con la familia

4.3 Uno de los docentes o acompañantes que se encuentra a cargo deberá trasladar de inmediato a él/la estudiante al centro de salud más cercano si se tratase de un accidente moderado y los padres no pudiesen asistir al lugar. Para accidentes graves se deberá solicitar apoyo de una ambulancia. En este momento el docente a cargo completará el formulario de accidente escolar(seguro) proporcionado por el colegio.

4.4 El docente o educador que se encuentra a cargo deberá mantenerse en todo momento con el estudiante hasta la concurrencia de sus apoderados.

4.5 En caso de que los apoderados estén presentes en la salida pedagógica o actividad extra programática, se hace entrega del formulario del seguro escolar, siendo ellos los responsables de trasladar y presentar el documento en el centro de salud para accidentes moderados. Si el accidente es grave se debe solicitar apoyo de ambulancia en forma inmediata.



The Wessex School
Avda. Andrés Bello S/N
Parcela N° 17
Fono 42-2-638043

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE DE TRAYECTO

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZOS
<p>5.1 Si el accidente ocurre durante el trayecto directo ya sea de ida o regreso, entre la habitación y el establecimiento educacional, padres y/o apoderados deberán trasladar a su pupilo al centro asistencial y comunicarse al colegio para la elaboración del <i>“Formulario de accidentes escolares”</i>, el cual deberá ser retirado en inspectoría.</p> <p>5.2 Si el estudiante luego del accidente de trayecto llega al establecimiento, será atendido por el personal de enfermería para evaluar su gravedad, en cualquiera de los casos los apoderados serán informados telefónicamente por inspectoría y se les hará entrega del seguro escolar.</p> <p>5.3 En eventualidad de que en accidente escolar haya intervención de terceros involucrados ya sea en la causa, origen o desarrollo de la situación, el establecimiento educacional cumplirá con lo estipulado en el Artículo 175, letra “e” del código de procedimiento penal</p>	<p>Padres y/o apoderados son responsables de informar lo ocurrido al establecimiento ya sea por correo electrónico o llamado telefónico, en caso de ser esta última se debe cautelar el registro de contacto, documentando fecha, hora y responsable del contacto establecido con la familia.</p> <p>Inspectoría o Secretaría serán responsables de elaborar el formulario de accidentes escolares y hacer entrega de este a apoderado/a o adulto/a responsable que asista a retirar el documento.</p>	<p>Minutos posteriores a la evaluación general de salud del estudiante.</p>
<p>Es responsabilidad de los padres mantener datos personales actualizados en la ficha personal del estudiante, ya sea correo electrónico, teléfonos de emergencia, enfermedades, medicamentos, seguros privados y/o actividades físicas contraindicadas.</p>	<p>Padres y/o apoderados son responsables de mantener una constante actualización de los datos personales en el establecimiento.</p>	



The Wessex School
Avda. Andrés Bello S/N
Parcela N° 17
Fono 42-2-638043

6. OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

6.1 La Sala de Primeros Auxilios del colegio NO CONSTITUYE UN ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN NI OBSERVACIÓN de pacientes, SINO DE TRÁNSITO.

6.2 El establecimiento NO TRASLADA A NINGÚN ESTUDIANTE desde sus dependencias a un centro asistencial, excepto que el Encargado de Primeros Auxilios indique que el traslado debe ser INMEDIATO Y DE URGENCIA, casos en el que, se trasladará al estudiante al centro asistencial y se acompañará hasta la llegada de un adulto responsable del alumno.

6.3 El apoderado del estudiante debe hacerse responsable de devolver o reponer los insumos facilitados en la enfermería tales como: cabestrillos, gel, inmovilizadores, muñequeras, tobilleras, muletas etc.

6.4 El colegio debe mantener ficha de salud del estudiante (debe detallar los estudiantes que cuenten con seguros privados de atención) y los datos de contacto de los apoderados actualizados anualmente y/o reportada por el apoderado en caso de ser pertinente con la documentación médica correspondiente.

6.5 El colegio en caso de urgencia hará traslado de todo estudiante al Hospital Hermina Martín, a menos que éste cuente en su ficha de salud con otro centro asistencial, informado por el apoderado.